

A LOS ELECTORES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN de Tarragona, Reus y Falset

A continuación publicamos un artículo que vió la luz pública en este mismo periódico LA OPINIÓN en 14 de Junio de 1876.

Recomendamos su lectura á todos los que tengan derecho electoral y, aun á los que, sin tenerlo, se interesen por la cosa pública, para que sepan á qué atenerse y no abriguen ningún género de duda respecto á la significación política de la candidatura de D. Ramon de Morenes y Garcia Alesson, hijo del señor Barón de las Cuatro Torres.

Discutíase en el Senado el año 1876 la Constitución que nos rige y el mencionado señor Barón de las Cuatro Torres pronunció un discurso de tonos tan violentos contra la libertad, que toda la prensa se le echó encima, como vulgarmente suele decirse.

Nuestro periódico haciéndose intérprete del sentimiento público de toda la provincia, insertó en sus columnas un artículo, que reproducimos á continuación.

Véanlo nuestros lectores y mediten con calma sobre la conveniencia de otorgar la investidura de diputado á Cortes á los que sustentan, por tradición de familia, las ideas que en el discurso del señor Barón de las Cuatro Torres predominan.

Dice así el artículo:

“EL DISCURSO del señor Barón de las Cuatro Torres

Todo el mundo boca abajo.

Ya no hay civilización. La sociedad es un caos. Cuantos adelantados nos han traído las tendencias progresivas de los últimos siglos no son más que monstruosidades escapadas á la acción de la tutela salvadora de la gente ultramontana. Esto ha querido darnos á entender el Senador por esta provincia, á que hacemos referencia, en el discurso famoso que en la Cámara Alta acaba de pronunciar.

Transcribiremos algunos párrafos de esa edificante peroración y juzguen nuestros lectores.

Allá vá una de las afirmaciones que determinan la tesis de todo lo consignado por el señor Barón de las Cuatro Torres.

Atención:

«La tendencia de este siglo de preocuparse de los intereses materiales y descuidar los morales, sigue acentuándose en Europa: llegará un día en que las naciones que se consideran al frente de la civilización deslumbrarán por sus riquezas, pero apestarán por su inmoralidad.»

Afirma además el consabido señor Barón:

1.º Que acepta el espíritu de la Inquisición.

2.º Que la civilización es un compuesto monstruoso de verdades materiales y errores filosóficos.

3.º Que la prensa no es, como vulgarmente se cree, el vehículo de la civilización. (El señor Presidente le llama al orden).

4.º Que basta que el Papa dé á entender que habla como Papa, para que sea obedecido, y

5.º Que las ciencias racionales se llaman así por antonomasia.

¿Cabe más en sentido absolutista! No en balde los periódicos de Madrid han calificado el discurso de nuestro senador de «el más retrógado de cuantos se han pronunciado con motivo de la discusión en ambas Cámaras de la célebre base once.» Nuestro

representante en la Cámara alta ha querido sin duda distinguirse por su especial reaccionarismo y ha conseguido su objeto: fuerza es reconocerlo.

No entraremos en el exámen de las contradicciones en que ha incurrido el señor Barón, pues nos hacemos cargo de lo indispensable que es triturar la imaginación y apelar á toda clase de recursos para patrocinar una causa como la del ultramontañismo, con todas sus exageraciones, en pleno siglo XIX.

Con lo que acabamos de consignar basta y sobra para que nuestros lectores formen idea de las en qué abunda uno de los señores de los que han conseguido la representación nacional en nuestra provincia.

No nos proponemos otra cosa.»

¿Necesitamos añadir comentario alguno?

A los electores de la Circunscripción toca hacerse cargo de la incompatibilidad que existe entre la candidatura de D. Ramon de Morenes y el espíritu general del país; LA OPINIÓN ya lo dijo ayer y lo repite hoy y seguirá diciéndolo siempre: el triunfo de D. Ramon de Morenes y de D. Antonio Rossell que mantienen la intransigencia política dentro del grupo silvelista, además de ser peligroso para la provincia, lo sería indudablemente más para el partido conservador.

Así lo entendió la provincia de Tarragona, cuando en plena dominación conservadora, siendo presidente del Consejo de Ministros el General Martinez Campos y Ministro de la Gobernación el Sr. Silvela, actual Presidente del Consejo, en las elecciones de senadores verificadas el día 3 de Mayo de 1879, derrotó al señor Barón de las Cuatro Torres, candidato ministerial encasillado, haciendo triunfar en su lugar al candidato patrocinado por LA OPINIÓN y sus amigos D. Rafael Cañellas y Gallisá por una mayoría de 34 votos sobre el candidato del Gobierno.

La historia habla á la humanidad con el lenguaje de la verdad acrisolada por los tiempos; las ideas profesadas y emitidas por el señor Barón de las Cuatro Torres, padre del actual candidato por la Circunscripción Sr. Morenes, reaccionaron el espíritu público y le depararon la derrota.

¿No ha de suceder ahora lo propio, cuando la democracia y la libertad se imponen al mismo partido gobernante?

Pronto lo veremos.

Como se pierden las Colonias

Yo no ataco en mis artículos por sistema, ataco por convicción; no soy un espíritu de contradicción; soy simplemente un espíritu ávido de justicia. Los que me conocen saben que no soy pendenciero ni rencoroso, y que no me gusta hacer daño á nadie.

Cuando vine de Cuba, enfermo y mal herido, me presenté á una alta persona, la que me atendió con la benevolencia que le es característica, y me recomendó para que se me diese un destino civil como recompensa á mis servicios, ya que la ley constitutiva del Ejército me impedía entrar en el activo del mismo. Se me destinó á Filipinas, y allá me fui, ya que por prescripción facultativa se me impidió por algún tiempo volver á la vida de campaña, y que, con la implantación de la autonomía, vi

claramente perdido el más preclado florón de la Corona de Castilla.

En Filipinas presencié los horrores y vergüenzas que vengo relatando, y los digo, porque, como español, creo un deber pedir que se exijan las responsabilidades á los culpables, para su merecido castigo, así como resañaré los hechos dignos de recompensa, y que merecen bien de la Patria. Soy además hombre agradecido, y como el desmembramiento de perlas que ha sufrido la Corona de mi Patria, juzgo que, mañana ante la historia pudiera causar perjuicios ó responsabilidades á alguien, que estoy seguro no ha hecho más que llorar pérdidas tales, considero sagrado deber decir la verdad, pero la verdad escueta, y el que caiga, que caiga.

La campaña que voy á emprender ahora va á causar muchísimo ruido, tal vez dé origen á ruidoso proceso; pero yo, paladín voluntario de la justicia, no puedo permanecer en el silencio. Va en ello lo más sagrado del mundo; la honra de un hombre, que es general y padre de familia. *Fecit lucem.*

El general de brigada D. Ricardo Monet ha hecho casi toda su carrera en Filipinas; era generalmente querido por su afable trato y personales simpatías, así como por su honradez, que nadie ha puesto en duda. En los últimos tiempos del mando del general Primo de Rivera, y cuando era comandante general de las doce provincias que forman el centro de Luzón, fué nombrado gobernador político militar de Ilo Ilo; pero considerando el señor marqués de Estella que sus servicios eran indispensables en Luzón, se lo presentó al general Agustí como un hombre necesario en aquellos momentos é insustituible en el puesto que desempeñaba. Siguió, pues, el general Monet en su puesto, y perdió las ventajas y comodidades que le hubiera producido el codiciado mando del Gobierno de Ilo-Ilo. Tenía el Sr. Monet, para atender á las doce provincias del centro de Luzón, cuando empezaron á desarrollarse los sucesos que voy á relatar, 12 jefes, 190 oficiales, 2.204 soldados españoles y 4.613 milicianos de los armados por el general Agustí, para defender la Patria, y los que se fueron todos al monte; es decir que, verdaderamente, para atender á la defensa de las doce provincias, no tenía más que los 2.204 soldados.

Durante el mes de Abril, por tres veces fué llamado el general Monet á Manila por el capitán general, interrumpiéndole las operaciones que estaba practicando, llamada que no respondía á nada útil, pues eran todas vacilaciones sin cuento. La primera noticia que tuvo el comandante general del centro de Luzón de la desastrosa orden de armar las milicias, fué cuando vió el decreto en la *Gaceta*, y le faltó tiempo para volar á la capital y decirle al general en jefe que le habían aconsejado muy mal: que aquella medida resultaría contraproducente, y que ¡por Dios! la revocara. Nada consiguió del general Agustí: salió loco del despacho del capitán general y entró en el del jefe del Estado Mayor, y dijo lo mismo al general Tejero, quien le dijo que no tuviera cuidado, que aquello era una medida de alta política que había de dar inmejorables resultados; al salir del despacho del señor Tejero se encontró con el arzobispo y alcaide de Manila, á quienes hizo las mismas protestas y los que le trataron poco menos que de loco.

Se fué el general Monet á su destino con el alma dolorida, pero con la satisfacción del deber cumplido, y desde que llegó no cesaron de mandarle telegramas y más telegramas á cual más contradictorios. Le quitó el capitán general, para llevarse á Manila, el batallón Cazadores núm. 4, que cubría la línea férrea, y que era de más nutridos y repletos.

Tanto telegrama contradictorio, en los que una vez se le ordenaba reconcentrar las fuerza, otras dejarlas en sus destinos, ahora venir á Manila, luego quedarse en San Fernando, dió origen á que el general Monet, en un momento de justa indignación, con fecha 2 de Mayo, es decir, un mes antes de levantarse los tagalos, pusiera al capitán general un telegrama, en que, poco más ó menos, le decía lo siguiente:

«Ruego á V. E. me ordene de un modo *categorico* si puedo disponer conforme mejor estime de las ya pocas fuerzas que me quedan, ó si han de seguir dispuestas á ir á Manila al primer aviso, pues en este último caso las alejaré de Manila para atender á Zambales é Ilocos, provincias costeras de largas y difíciles comunicaciones. Retiradas fuerzas del noveno, que ayer dije á V. E. que creía peligroso, ha sido ya causa de que Fayug esté ardiendo hoy por tres puntos distintos. No respondo de que algunos se remonten al verse abandonados, antes de dar armas que me ordena, operación larga en algunas provincias por difíciles comunicaciones y por no poder organizar convoyes con pocas fuerzas disponibles, y que para atender órdenes V. E., no puedo emplear como quisiera. En caso que V. E. me dé libertad para atender vasto territorio de mi mando, ruego que tenga preparado en Manila para enviarme, por lo menos, batallón núm. 4, á fin de reprimir cualquier rebelión con la rapidez que reduje la de Zambales, y en esa forma confío ir sosteniendo penosa situación en estas provincias que, si bien al exterior se presentan adictas, cada día tengo detalles de activos trabajos separatistas que en cada caso voy destruyendo como puedo.»

A este telegrama, si se quiere irrespetuoso, pero puesto con la honrada lealtad del soldado avezado á las lides de traidor enemigo, contestó el general Agustí con fecha 3 de Mayo, diciéndole «que tenía fuerzas suficientes con los *siete mil voluntarios* armados ya, y que podía disponer de ellas como mejor estimase; pero que si las circunstancias lo exigían, reclamaría las que estimase convenientes, en *prestar auxilio*, según las circunstancias, por lo que nada *categorico* podía ordenar, teniendo *enfrente al enemigo*.»

¿Cuándo esperaba el general Agustí ordenar *categoricamente*? Si no lo hacia teniendo *enfrente al enemigo*, ¿lo iba á hacer en tiempo de paz? ¿Para qué era general en jefe? ¿Para mandar soldados ó para adquirirse al primer momento?

Siento hacer estos cargos y los que seguiré haciendo al honrado caballero que lleva el nombre de Agustí, pero las circunstancias así lo exigen: es el cumplimiento de un doloroso deber.

EL CAPITÁN VERDADES.

DESDE LA CORTE

Madrid, 14.

El unico director general que irá á las Cortes por carecer en su departamento de subsecretario, y por lo tanto, no se halla comprendido en el proyecto de ley de incompatibilidades, es el Sr. Hinojosa, director general de Instrucción pública.

Los directores generales de Propiedades y Derechos de la Deuda, de Penales y de Administración local presentarán la dimisión apenas resulten elegidos diputados á Cortes.

—Se ha publicado hoy la siguiente nota oficiosa.

El Gobierno no se halla dispuesto á dicitar excedencias, que no sean procedentes, en beneficio de ningún funcionario de Gracia y Justicia.

En ese asunto y en el de las incompatibilidades procederá con todo rigor.

—Los consejeros de Estado actuales y los que les sustituyan serán incluidos en la ley de incompatibilidades en el caso de que resulten elegidos diputados á Cortes.

Información política

Ayer, con motivo de ser día de mercado, tuvimos ocasión de hablar con gran número de electores de los pueblos de esta Circunscripción, especialmente de los más próximos a esta capital. La nota dominante es que, en la mayor parte de las localidades, no hay calor alguno para la próxima lucha. Nos lo explicamos perfectamente.

Si en la candidatura ministerial de la Circunscripción que es, por costumbre, la que debe ostentar mas relieve, en vez de una personalidad completamente desconocida en política, figurase una persona mas identificada con los intereses generales del país y con los elementos que contribuyen con su esfuerzo y su constancia al desarrollo de la vida provincial y municipal, con seguridad que los pueblos acudirían presurosos a la defensa del Estado y del Gobierno, tomando en las elecciones una parte mas activa.

Pero, ¿hay fuerza humana que levante el espíritu público para apoyar la candidatura de D. Ramón de Morenes, simpática a su familia y a sus amigos; pero que ninguna simpatía ha de inspirar al cuerpo electoral? ¿Qué luchas ha sostenido en esta provincia, qué parte ha tomado en sus glorias y sus desdichas, qué ha hecho para merecer la pública consideración, sumándose a los elementos que no han regateado sacrificio alguno en favor del país? ¿Se sabe de algún servicio que haya prestado grande ó chico en cualquiera de las esferas en que los hombres públicos aquilatan su valor?

Comprendemos—y así lo oímos ayer a varias personas caracterizadas—que se presente a pedir el favor del cuerpo electoral, quien, como D. PABLO FONT DE RUBINAT ha reñido batallas en el seno de la Municipalidad de Reus, y en la provincia y fuera de ella, representando grandes intereses, ha prestado servicios de consideración a su país, agitando las cuestiones de mas vitalidad y consiguiendo de los poderes públicos que hiciesen justicia a sus pretensiones. Aun recordamos la parte activa que tomó en las grandes manifestaciones de la clase agrícola tan olvidada por todos los gobiernos y tan sufrida en la desgracia; aun tenemos los ojos fijos en el movimiento que ha impreso a la vida intelectual y moral de la provincia, intentando sacarla de las garras de la centralización para hacerle respirar el puro ambiente del regionalismo; así y solo así se conquista el derecho a la representación en Cortes del país que necesita en el Parlamento hombres de su inteligencia y de su carácter.

Por esto recomendamos su candidatura, en la seguridad, además, que tenemos de que ha de serle al Gobierno mas agradable su triunfo que la del otro ministerial—y no encasillado,—según declaración del mismo Presidente del Consejo de Ministros.

No deja de ser una razón de gran peso la que ayer daban algunos prohombres de la situación para que los electores de la Circunscripción tuviesen preferencia, dentro del campo ministerial por el Sr. Font de Rubinat.

Seamos justos é imparciales. Decían las personas a que aludimos que dicho señor es el único candidato de la ciudad de Reus que se presenta, cuando tres hijos de la capital aspiran a representar en Cortes la Circunscripción.

Hay que confesar que no les falta razón. No se nos cae la palabra descentralización de los labios y, con nuestros hechos, incluso queremos centralizar la confianza del país.

Noticias de Tortosa y Vendrell acusan la seguridad de triunfo de los Sres. González y Alvarez, candidatos mas aceptados por sus respectivos distritos que los impuestos por el silvelismo provincial.

De Valls, con estar cerca de la capital, se tienen pocas noticias. Lo único que se asegura es que la lucha será encarnizada entre los dos combatientes.

Leemos en los periódicos noticias que aquel distrito se refieren y que no trasladamos a nuestras columnas por creerlas abultadas por la pasión.

De Gandesa nos escriben que es considerable el movimiento electoral y que el distrito sigue mostrando preferencias por el ex-diputado a Cortes hijo de aquel país don José Ferrer y Forés, nuestro amigo.

Nosotros que hacemos justicia a su adversario, sentimos que no le hubiesen adjudicado otro distrito.

Hablábase ayer de sorpresas políticas con motivo de las elecciones que mañana han de verificarse. No sabemos que clase de sorpresas pueden ser esas; si se refieren a que el Gobierno no tiene interés por determinado candidato de la Circunscripción y por algunos de los distritos, que hacen alardes de su influencia ministerial, esa sorpresa ya la tenemos descontada.

Hemos recibido de nuestro corresponsal de Tortosa el siguiente telegrama:

«Tortosa, 15, 12'20 m.—Importante y numerosa reunión en el teatro ha aclamado candidatura Gonzalez. Este ha pronunciado discurso brillantísimo.—P.»

El Sr. Gassol tendrá que hacer otra emisión de bonos de habichuelas y tocino.

SUETOS

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el primer artículo de fondo inserto en la primera plana de este número, dirigido a los electores de la Circunscripción de Tarragona, Reus y Falset.

Un entusiasta regionalista de esta ciudad que desconfía del proceder de los silvelistas, ha dispuesto, en unión de otros amigos, tomar nota en todos los colegios de esta capital, al celebrarse el escrutinio, de las candidaturas en que solo figure el nombre de D. Ramón de Morenes, sin acompañarse el de D. Pablo Font de Rubinat.

Ese regionalista lo entiende.

Se han acercado a esta Redacción varios padres de quintos del actual y anteriores reemplazos en solicitud de que llamáramos la atención de quien correspondía sobre el excesivo rigor desplegado en la incomunicación de los mozos sujetos a observación en la Casa Blanca, habilitada al efecto.

Desconocedores de cuanto al servicio militar se refiere en este caso, y sin ánimo de molestar a quien haya dictado las medidas que lamentan las familias de los recluidos en aquel hospital, elevamos nuestro ruego a la autoridad militar competente para que suavice el estremado rigor a que se hallan sujetos.

Bueno es obligar a todos al cumplimiento de la ley; pero esta no está reñida con los sentimientos humanitarios que tanto distinguen a los jefes de nuestro ejército.

Ayer, como anunciamos oportunamente, se celebraron en la Iglesia de la Santísima Trinidad solemnes funerales por el alma de nuestro inolvidable y respetable amigo Excmo. Sr. D. Antonio Satorras Vilanova.

A testimoniar el efecto y consideración que profesaba en vida al ilustre finado, acudió numerosísima y distinguida concurrencia que, al par, demostró a la familia sus respetos y la parte que toman en su profundo pesar todas las clases sociales en la fúnebre ceremonia representadas.

Aunque no somos amigos de convertir en espectáculo la santidad del templo, conseguimos con placer que la misa de Gounod fué magistralmente interpretada.

Descanse en paz nuestro buen amigo que eternamente vivirá entre nosotros y en los recuerdos de esta población que rinde siempre tributo de sus generosos sentimientos a la memoria de sus hijos esclarecidos.

En la sesión celebrada por nuestro Municipio en la tarde de ayer, se dieron cuenta de varios dictámenes referente a subastas para el arreglo de algunas calles, admitiéndose diferentes instancias en petición de otras obras.

La nota saliente fué la aprobación del informe del señor Arquitecto referente al tranvía eléctrico de Reus a esta ciudad, y el cual recorrerá distintas vías centrales de esta capital.

De tan importante proyecto daremos cuenta a nuestros lectores mas adelante.

Se nombraron señores concejales para que gestionen cerca de las compañías de ferrocarriles la rebaja de tarifas de viajeros con objeto de atraer concurrencia de forasteros a esta ciudad.

Ayer llegaron a esta capital 114 repatriados procedentes de Filipinas, entre los cua-

les se encontraban los siguientes hijos de esta provincia.

Joaquín Ferré de Tarragona.
Antonio Martín, de Cambrils.
Ismael Canalda, Juan Subirats y Miguel Alcoverro, de Tortosa.

Fueron socorridos con comida por cuenta de la «Cruz Roja», 12 individuos y con billete a Barcelona y Reus dos.

Se ruega a los republicanos federales de esta ciudad, acudan esta noche al Centro Federal, Rambla de San Juan 27, para tratar de las elecciones que han de verificarse mañana.

Fijense nuestros lectores en el anuncio inserto en el lugar correspondiente de nuestro periódico, referente al acuerdo tomado por los dueños de la acreditada Posada de Madrid.

Creemos de interés para el comercio de vinos de esta provincia advertir que la Cámara de los comunes de Inglaterra ha aprobado las nuevas tarifas. Los derechos que deberán abonar en lo sucesivo los vinos consisten en 1 chelín y 6 peniques por galón respecto a los que no excedan de 30 grados, y de dos chelines para los que tengan de 31 a 42 grados. Además, se establece un recargo de 2 chelines y 6 peniques sobre los vinos espumosos, y un nuevo derecho de 3 chelines por galón sobre los vinos no espumosos importados en botellas.

De *La Actualidad* de Valls del 11 llegado ayer a nuestra Redacción:

«Ayer, en cumplimiento de una providencia dictada por el señor Gobernador civil de la provincia, cesó en el desempeño de sus funciones el alcalde de esta ciudad D. Antonio Masagué Ral.

La providencia es tan justa que con ella no se hace otra cosa que reparar una injusticia.»

Mas vale así.

Para la corrida que el próximo domingo, 23 del actual, feria de esta ciudad, tendrá lugar en nuestro circo taurino han sido contratados los espadas José Castillo (Pocho) y Alberto Escobar (Juanerito).

Los novillos son de la ganadería de José Sanchez (antes Painous).

Con el objeto de dar cabida a 50 mulos destinados a la fuerza de artillería que forma parte de la guarnición de esta plaza, se ha concedido por nuestra primera autoridad local el edificio destinado a estación del tranvía.

Han llegado a Valls procedentes de Tarragona al mando del primer teniente D. Antonio Fraile Servia, diez individuos de tropa y dos cornetas, pertenecientes a la compañía de Luchana allí acantonada.

Hoy es esperado en Barcelona el vapor correo de Filipinas «Isla de Luzón» el cual trae además de los empleados civiles y militares, 238 soldados del batallón de cazadores número 12.

Como resultado de las gestiones practicadas por los estudiantes de la Universidad de Barcelona pidiendo la supresión del recargo de los derechos académicos al señor Gobernador Civil de aquella provincia ha dado cuenta de la contestación recibida del Presidente del Consejo de ministros, el cual ha manifestado que en el próximo trimestre resolverá equitativamente dicho asunto.

En el hospital de Valls ha fallecido el anciano de 70 años de edad Ramón Baldrich Escarré, a consecuencia de las quemaduras que se produjo hace algunos días, hallándose en una barraca cerca de la carretera de Alcover, por habersele incendiado las ropas.

Próximo a agotarse el número de los aspirantes aprobados para el ingreso en el cuerpo de Aduanas, y siendo necesario disponer en todo tiempo de personal competente para desempeñar los destinos del ramo, se ha mandado convocar a oposiciones a fin de proveer 20 plazas de la escala inferior de dicho cuerpo, nombrando para formar el tribunal, que bajo la presidencia del subdirector primero de esa dirección ha de juzgar los ejercicios de los opositores, a D. Antonio Fidalgo y Ramirez, subdirector primero de la dirección general de lo Contencioso del Estado; a D. Julio de Santiago y Sáenz Díez, inspector general de Aduanas; a D. José Garcés y Alonso, jefe de ne-

gociado; a D. Pompilio Díaz, traductor de idiomas; a D. Gabriel de la Puerta, director del Laboratorio químico central, y a D. Manuel Uceda, oficial de esa dirección, que ejercerá las funciones de secretario. Las oposiciones darán principio el día 1.º de Julio próximo.

Encontrándose de paso en esta ciudad los célebres concertistas de bandurria, guitarra y piano Sres. Matilde y Jerónimo Fuster, han organizado para esta noche en el concurrido café del Centro un concierto en el que ejecutarán las piezas del siguiente programa:

Primera parte

- 1.º «Guillermo Tell», sinfonía.—Rossini.
- 2.º «Carnaval de Venecia».—Fuster.
- 3.º «Polonesa de Concierto».—Gimenez.
- 4.º «Putpurri aires nacionales», a guitarra sola.—Fuster.

Segunda parte

- 1.º «Poeta y aldeano», ouverture.—Su-pée.
- 2.º «Celebra Vals de concierto», a guitarra sola por el Sr. Fuster.—Durand.
- 3.º «Güajiras de la Revoltosa».—Chapi.

Con arreglo al real decreto de 22 de Noviembre de 1889 y demás disposiciones vigentes, durante la primera quincena de Mayo próximo, en sus días lectivos, de 10 a 12 de la mañana, estará abierta, en las secretarías generales de las Universidades la matrícula de enseñanza libre para los alumnos de las facultades en ella establecidas y carreras de notariado, practicantes y matronas que deseen dar validez académica a los estudios hechos privadamente.

Desde París nos telegrafan que las negociaciones para el tratado comercial entre Francia y los Estados Unidos se están tramitando con grande actividad y que muy pronto se pondrá en vigor.

En dicho tratado obtiene Francia la reducción de derechos para sus vermouths y vinos de Champagne.

También nos dicen que se permitirá la entrada de Francia de ganados procedentes de la Cerdeña que estaba prohibida desde el año de 1892.

Una mala interpretación nos hizo anunciar ayer que el domingo próximo tendría lugar el cumplimiento pascual de los enfermos del Hospital Civil, siendo así que dicho acto no se verificará hasta el domingo 23 de los corrientes.

El de los enfermos del Hospital militar tendrá efecto este año sin ostentación alguna.

Por el rectorado de la Universidad de Barcelona se han expedido los siguientes nombramientos de maestros pertenecientes a poblaciones de esta provincia:

D. Rigoberto Reig, para Picamoixons; D. Francisco Marañón, para Masllorens; D. Francisco Bernal, para auxiliar de Amposta; D. Juan B. Palau, para Pradell, y D. Francisco Martí, para Pasañant.

El decreto sobre crédito extraordinario y pago del cupón no se publicará hasta que se ultime la operación que el ministro de Hacienda tiene concertada para obtener los recursos indispensables a este objeto.

En la última semana ha tenido un aumento de cerca de dos millones de pesetas la renta de aduanas, a causa, sin duda de la baja que experimentaron los cambios, lo cual ha favorecido la importación.

Copiamos de *Las Circunstancias* de Reus de ayer:

«En la noche de mañana reabrirá sus puertas el teatro Fortuny en el que dará una serie de dieciséis funciones la compañía de zarzuela cómica de don José Gil, la que entre otras producciones no conodidas de nuestro público se propone poner en escena *Los rancheros*, *La fiesta de San Anton*, *El señor Joaquin*, *La cautiva*, *El angel caído*, *El asistente del coronel* y *La familia de Calatorao*.

La empresa está gestionando además la reprise de la zarzuela en tres actos *El rey que robó*»

Dice un periódico que se halla definitivamente acordada la presentación del señor Obispo de Vich para la silla episcopal de Barcelona, y la vacante que de su traslado resulte, se ha ofrecido al Sr. Aguilar, Obispo de Segorbe é hijo de la diócesis vicense-

Recordamos á los Industriales y agricultores que deseen inscribirse para la Exposición de París de 1900...

Las conferencias de San Vicente de Paul celebrarán mañana por tarde en el Palacio arzobispal Junta general de reglamento...

Por real orden de 12 del corriente ha sido concedida á la sociedad anónima Arrendataria de cobro de contribuciones...

En la iglesia de Nazareth se celebrarán hoy las misas que la Congregación de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesu Cristo ha dispuesto celebrar...

Se ocupa un diario alemán de la lluvia y el buen tiempo en los diferentes Estados de Europa...

España es la nación más favorecida por el sol. Hablando poéticamente, los españoles gozamos de 3.600 horas de sol por año...

El país donde más llueve en Europa es el Monte de San Bernardo, en los Alpes, cuya altura higrómetrica media alcanza á 3.564 milímetros...

En Alsacia, sitio donde llueve más en Alemania, el pluviómetro marca hasta 1.360 milímetros...

El país predilecto de la sombra es Inglaterra. Durante el año 1883, de los 365 días, llovió 178.

Que extraño, pues, que con tanta abundancia de agua sean tan aficionados al vino y demás alcohólicos!

ELECCIONES

A continuación publicamos los distritos de este término municipal, secciones en que se dividen, calles que comprenden y puntos donde estarán instalados:

Distrito 1.º

1.ª Sección.—Casas Consistoriales, plaza de la Fuente, 1: Comprende esta sección las calles siguientes: Pescadería, San Olegario, Escaleras Arbós, Santo Domingo, plaza de la Fuente, Cedazo, calle de la Palma, San Fructuoso, Tras Santo Domingo y rambra de San Carlos.

2.ª Sección.—Edificio del Pallol, plaza del Pallol, 1: Pertencen á la misma las calles de Caballeros, plaza del Rey, bajada del Rosario, Pilatos, plaza del Pallol, calles de Nazareth, Vilarroma, Destral, Nao, Enladriado, Trinet vell, callejón de la Rosa, bajada de Misericordia, Portalet, Co del Bou, Trinet neu, Herreros y Salinas.

Distrito 2.º

1.ª Sección.—Escribanías viejas, 6, 1.º: Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Plaza de Ripoll, Escribanías viejas, Nuestra Señora del Claustro, Miser Nogués, Guitarra, Descalzas, Vidrio, Civadería, Tras Carnicerías, Talavera, Mercaría, Arco de San Bernardo, Portella, Santa Ana, plazas de la Catedral, de Palacio, de San Juan, de las Coes, de Robellat y de los Angeles.

2.ª Sección.—Antiguas Casas Consistoriales, Mayor, 39: Corresponden á la misma las calles siguientes: Santa Teresa, Vantallols, S. Pedro Estubas, Cuiraterías, Mayor, Molas, Gay, Caldereros, Moscas, Arco de Toda, Compte, Mediona, Miser Sitjes, plaza de S. Miguel, Riudecols, callejón de S. Magín y Abad.

Distrito 3.º

Sección única.—Normal de Maestros, Vilamitjana, 11: Comprende esta sección las calles siguientes: Matadero, Portal del Carro, Arco de San Lorenzo, Lloré, Puigden Pallas, Puigden Sitjes, Descalzos, Granada, Merced, Tantas Creus, Pescadería vieja, San Lorenzo, San Pablo, Vilamitjana, Santa Tecla, Nueva del Patriarca, bajada del Patriarca, plaza del Aceite, de la Eusefianza y de San Antonio.

Distrito 4.º

1.ª Sección.—Instituto provincial, rambra de S. Carlos, 28: Comprende esta sección las calles siguientes: Santa Clara, Gerona, San Agustín, S. Francisco, Augusto y rambra de S. Juan.

2.ª Sección.—Escuela Capuchinos, Plaza de Prim, 6: Corresponden á esta sección las calles siguientes: Unión y Conde de Rius.

3.ª Sección.—Fortuny, 3, entresuelo: Corresponden á la misma las calles siguientes: Cervantes, Mendez Nuñez, Fortuny, Rodón, Gobernador González, Armañá, Lauria, bajada de Toro, Abriana, Soler y plaza Progreso.

Distrito 5.º

1.ª Sección.—Consejo de Agricultura, plaza de Prim, 7: Comprende esta sección las calles siguientes: Pons Icart, Martí Ardeñá, Gasómetro, Apodaca, Oriente, Nueva San Fructuoso, Orosio, Barcelona, Paz, Nueva de S. Pablo, plazas de Prim, de Oñozaga y de Poniente.

2.ª Sección.—Oficinas de Obras públicas, plaza Oñozaga, 2; Pertencen á la misma las calles de Santían, S. Felix, Rebolledo, San Magín, General Contreras, S. Miguel, San José, Nueva de S. Olegario, Smith, León, Misericordia, Nueva Santa Clara y plaza de la Pedrera.

Distrito 6.º

1.ª Sección.—Escuela de niñas, S. Pedro, 29 (Serrallo): Votarán en esta sección los electores de las calles siguientes: Mar, Castellarnau, Castañes, Torres Jordi, Vapor, Jaime I, plaza de los Infantes, calles Tras Lazareto, Espinach, S. Pedro, Gravina, Trafalgar, S. Andrés, Callao, S. Juan, plaza de Bonet y Lazareto.

2.ª Sección.—Casa Beneficencia, Cuartel Este, n.º 100: Corresponden á esta sección los cuarteles siguientes: Norte, Sur, Este y Oeste.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

SIEMPRE INSPIRA CONFIANZA

Esperamos que todos los que toman la Emulsión Scott se unirán á la declaración del célebre Dr. D. Manuel Valenzuela, quien ha dicho:

«Me es de gran satisfacción el manifestar que apruebo el uso de la Emulsión Scott, haciendo así justicia á tan célebre preparado. Es una gran equivocación del público el tomar cualquier remedio que se le ofrece para curar sus diversas enfermedades ó aceptar igualmente falsificaciones en lugar de preparaciones modelos que han sido juzgadas por el tiempo y por los médicos en general.»

La Emulsión Scott, excelente preparado por todos conceptos, es el que reúne las condiciones necesarias para la curación de la enfermedad del empobrecimiento de la sangre.

Los médicos prescriben con confianza este remedio para la curación de la Tisis, Escrofula, Anemia, Raquitismo, Fiebres intermitentes y en toda forma de enfermedad demacrante, sea en los niños ó adultos. Hasta ahora no se conoce remedio alguno que sea tan útil en un número tan extenso de enfermedades, ni ningún otro que haya tenido una aceptación tan unanime y satisfactoria, tanto para los médicos como para los enfermos.

Hacemos todos los esfuerzos posibles para conservar la pureza de la Emulsión Scott, y siempre puede distinguirse la verdadera por la especial marca de fábrica que representa un hombre cargando un gran pescado sobre sus hombros, cuya marca se ve estampada en el envoltorio de cada botella de nuestra Emulsión.

Toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao es inferior.

El Dr. D. Manuel Valenzuela certifica su opinión en las siguientes líneas:

«Con verdadera satisfacción y rindiendo tributo á la justicia, tengo el gusto de manifestarle que, en extremo complacido de su preparación Emulsión Scott, no dudo recomendarla siempre que tengo que usar en mi práctica de un reconstituyente energético, pues á más de ser muy bien tolerada hasta por los enfermos de estómago más débil, he visto los mejores resultados con su administración en los Catarros tuberculosos de los vértices, y principalmente en aquellas formas en que, habiendo intervenido la Cirugía, precisa reconstituir al enfermo. Sevilla 29 Enero de 1896.»

DR. M. VALENZUELA, Especialista en enfermedades de garganta y boca, y Médico de Casas de Socorro.

BOLETIN OFICIAL

Ley incluyendo el pan general de carreteras del Estado la de tercer orden que, partiendo de la de Alcover á Santa Cruz de Calafell, en las cercanías de Alió, termine en Vilabella, pasando por Puigpelat.

—Circular del Ministerio de Hacienda recuerda á los funcionarios de las Delegaciones que la franquicia postal existe exclusivamente para los fines del servicio público.

—Circular del Gobierno de la provincia reclamando á los alcaldes que cumplan lo solicitado en la circular de 2 de Diciembre último.

—Anuncio del Gobierno militar de esta plaza sobre los sargentos regresados de Ultramar que tienen derecho á continuar en filas.

—La Delegación de Hacienda anuncia que desde el 1.º del corriente mes pueden presentarse las facturas para la renovación

de inscripciones del 4 por 100 Interior y demás.

—Circulares de la Administración de Hacienda sobre la formación del padrón de cédulas personales y los recargos sobre las contribuciones.

—Estado de la existencia general de acogidos en las Casas de Beneficencia de esta provincia correspondiente al mes de Marzo último.

—Nombramientos de maestros expedidos por el Rectorado de Barcelona.

—Anuncios oficiales de las Alcaldías de Mas de Barberán, La Riba, Torroja, Dosaguas, Pau s. Espuga, Puigtiñós, Benifallot, Catllar, Rasquera, Argentera, Puigpelat, Montbrío de Tarragona, Molá, Roquetas, Poboleda, Perafort y Masroig.

—Edicto de 2.ª subasta de flocas embargadas por débitos de contribución por el Agente ejecutivo de Vendrell.

—Providencias de los Juzgados de Gaudesa, Gerona, Cabra y Cambrils.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—Stas. Basilia y Anastasia mártires.

SANTOS DE MAÑANA.—La Divina Pastora, Santo Toribio ob. cf. y Sta. Eulalia virgen.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de S. Juan Bautista. Por la mañana estará de manifiesto Su Divina Majestad de las ocho á las once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde se descubrirá á las cuatro y media y se reservará á siete, después de rezado el Seráfico Trisagio.

Mañana empieza en la iglesia de Religiosas de Santa Clara.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á la Asunción de Nuestra Señora en la Catedral.

CULTOS DE HOY

Carmelitas Descalzas.—A las seis de la mañana misa cantada y por la tarde á las cinco y media se cantará la Salve por la Rda. Comunidad.

CULTOS DE MAÑANA

Catedral.—A las 7 rezo del Sto. Rosario en la capilla de la Virgen del Claustro y después habrá misa. A las nueve y media oficio conventual. (Misas rezadas á las diez y once y media y por la tarde á las cinco se rezarán los ejercicios dominicales de costumbre en la capilla del Smo. Sacramento.

Sma. Trinidad.—A las nueve y media solemne oficio parroquial.

S. Francisco.—A las nueve y media oficio solemne y á las once misa rezada.

S. Juan Bautista.—A las nueve y media solemne oficio y á las once misa rezada.

Beatas de Sto. Domingo.—A las siete misa de Comunidad.

Descalzas.—A las ocho misa de Comunidad.

S. Lorenzo.—A las once y media misa rezada, y antes bendición de los ramos.

Beneficencia.—A las nueve misa rezada.

Hospital.—A las nueve misa rezada.

Sagrado Corazón.—A las siete misa de comunión general para los socios de las Conferencias de San Vicente de Paul y familias que se socorren. A las nueve misa para los Congregantes de la Inmaculada y S. Luis Gonzaga. A las doce misa rezada. Por la tarde al anochecer rosario, letanía cantada y sermón por un P. de la Compañía de Jesús.

Sta. Clara.—A las ocho oficio por la Comunidad.

Jesús-Maria.—A las nueve misa rezada.

Dominicas de la Presentación.—A las siete y á las diez misas rezadas.

Carmelitas Descalzas.—A las nueve y media oficio conventual. Misas rezadas á las cinco, seis, siete, ocho, nueve y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

INSCRIPCIONES VERIFICADAS AYER

Nacidos.—Ninguno. Fallecidos.—María Folch Coll, Arco de San Lorenzo 6; Concepción Martí de Gracia, afueras. Matrimonios.—Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

Jefe de día: señor teniente coronel de Luchana D. Adalberto de Eguía. Parada, Luchana. Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa. Paseo de enfermos, Luchana. El comandante sargento mayor, Rogelio Marzo.

Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona 14, 5'25 t. Cambios extranjeros Londres á 90 días fecha. 29'70 d. Id. á la vista. 30'25 Id. á 90 días fecha. 00'00 p. Id. á la vista. 20'25

Efectos p

Table with financial data including interest rates and exchange rates for various locations like Bilbao, Gerona, and Spain.

Sección marítima

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Bilbao y esc. en 27 ds. v. Florencio Rodriguez, de 650 ts., c. P. Garcia, con efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Cete en 28 hs. v. Santa Ana, de 89 ts., c. J. Sintes, con bocoyes vacíos, consignado á don Emilio Borrás.

De Marsella y Barcelona en 4 ds. v. Cabo Trafalgar, de 1.213 ts., c. J. Lersundi, con efectos, consignado á don Mariano Peres.

De Génova y esc. en 7 ds. v. Alcira, de 659 ts., c. A. Fonda, con efectos, consignado á don Antonio Mas.

De Ibiza en 2 ds. l. Los Angeles, de 49 ts., c. Planells, con sal, consignado á los señores viuda y sobrino de P. Ferrer Mary.

DESPECHADAS

Para Cete v. Santa Ana, c. Sintes, con vino.

Para Barcelona v. Florencio Rodriguez, c. Garcia, con tránsito.

Para Bilbao y esc. v. Cabo Trafalgar, c. Lersundi, con efectos.

Para Palamós por gol. Luisa, c. Andreu, con tránsito.

Para Málaga y esc. v. Alcira, c. Tonda, con efectos.

OBSERVACIONES DEL DIA DE AYER

A las ocho de la mañana, viento O. flojo, mar llana y horizontes entrecubiertos. Al ocazo, calma, mar llana y horizontes calmosos.

Ayer salió para Málaga y escalas, el vapor «Alcira», quedando fondeados al anochecer los siguientes: inglés «Comino» y españoles «Cabo Trafalgar», «Florencio Rodriguez» y «Santa Ana», estos tres dispuestos á salir.

TELEGRAMAS

Madrid, 14, 1'10 t.

El «Diario Oficial del Ministerio de Guerra» publica hoy una disposición concediendo el empleo de segundos tenientes á 26 alumnos de la Academia de Artillería y 4 de la de Ingenieros que han aprobado tres cursos en sus Academias respectivas.

Madrid, 14, 5'30 t.

Nueva York, 14.—Participan por telégrafo desde Manila que el general Lawton marcha por jornadas forzadas al frente de su columna hacia el Norte, con objeto de llegar á la laguna Bay, donde operará protegido por la escuadra.

El general Hale, al mando de un regimiento de infantería y otro de caballería, ha llegado á Santa Cruz, donde quedará destacada de guarnición mientras llegan los refuerzos que ha pedido.

El terreno por donde pasó Hale para llegar á Santa Cruz está completamente erizado de trincheras, por medio de ellas pasó el general con sus tropas sufriendo del enemigo un mortífero fuego que se cruzaba con la columna de su mando.

Después de alguna resistencia los tagalos fueron lanzados de algunas trincheras por las yankis, ayudados por los fuegos de las lanchas cañoneras.

Imprenta de LA OPINION

POSADA DE MADRID

Siendo mañana día de elecciones para Diputados á Cortes, los dueños de este establecimiento no atenderán los encargos para fuera del mismo, si no se pagan anticipadamente.

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar de las once á las doce de la mañana del día 23 de Abril del corriente año en el despacho del Notario de esta capital, D. Simón Gramunt, de una casa situada en la plaza de la Fuente, núm. 5.

El pliego de condiciones y los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en el despacho del referido notario, todos los días laborables, de nueve á doce de la mañana.

ANUNCIOS

LUCION CASES

fosfatado de cal
premiado en varias exposiciones

aprobadada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones medicas, que la recomiendan eficazmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja a la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta solución queda probado con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo mas general en España. Al por mayor, Sr. Aviñó, plaza de la Lana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. COMABELLA, calle del Carmen, 23, Farmacia.

precio de la caja 1'50 pesetas

Depositario en Tarragona: R. Puig, Farmacia del Centro

EMULSION NADAL

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Aprobada y recomendada por el Colegio Oficial de Médicos de Barcelona y analizada por el Dr. Bonet Catedrático de la Universidad de la misma; considerándola superior a las demás y un indiscutible adelanto de la Farmacia Moderna; tanto por la bondad de su preparación como por la elevada cantidad de sustancias medicamentosas que contiene.

Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y la salida de los dientes. Es el alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico: completamente asimilable que nutre y conserva la economía contra las causas que depauperan y desnutren el organismo.

Cura la tos, catarros, Bronquitis, la tisis las escrófulas, el raquitismo y la debilidad; ayuda al crecimiento de los huesos y a la salida de los dientes.

El aceite está perfectamente emulsionado y en cierto modo digerido, formando una crema fluida que no da otro trabajo al tubo digestivo que el de la absorción.

Es la mejor de todas las emulsiones, porque contiene un 80 por 100 de hígado de bacalao, y además de los hipofosfitos contiene los glicerofosfatos de cal y de sosa y siendo blanquísima y de olor y de sabor muy agradables, se conserva indefinidamente, sin agriarse, ni enrancarse, ni separarse del aceite, circunstancias que ninguna otra emulsión rene; recomendándose por su bondad su economía y ser un producto español.

Se vende en todas las farmacias.
Depositarios: Dr. Andreu, rambla de Cataluña, 120 y 122.—L. Gaza Sociedad farmacéutica española, Barcelona.—Melchor García, Capellanes, 1, duplicado, Madrid.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósitos: Barcelona, Dr. Andrés, L. Gaza, Hijos de J. Vidal y Ribas, S. B. Buñil y C.ª, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª.—Madrid, Melchor García.—Valencia, J. Andrés y Fabiá y Dr. Costas é hijos.—San Sebastián, Dr. Casadevante.—Zaragoza, Ríos hermanos.—Gerona, Doctor Vivas.—Lérida, J. M.ª Borrás.—Tortosa, G. Vergés, J. Roch y E. Carpa.—Reus, B. Carpa.—Figuera, P. Gelart.—Bilbao, S. de Orive.—Sevilla, Lorenzo Ruiz y C.ª Sucesores de Huidobro.—Valls, A. Canals y principales capitales y poblaciones importantes.

M. Nadal, Mayor, 17.—Tarragona.

GABINETE ODONTOLÓGICO

DEL

DR. J. JORDÁN

CIRUJANO DENTISTA

ex-operador de la casa del doctor Treviño, de Madrid, ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, etc., etc.

Recibe en Tarragona todos los martes de 9 mañana á 5 tarde, R. San Juan, 70, ent

OPERACIONES odontológicas.
EXTRACCIONES con ó sin anestesico.
ORIFICACIONES con martillo automático ó con el célebre oro SOLILA.
EMPASTES en guttapercha, pate Hill's, siler email, coral, amalgamas de plata, platino, etcétera.
DIENTES Logan y Pivot.
CORONAS artificiales.
APARATOS PROTÉSICOS en guttapercha, conchoch vulcanizado, celuloide, atino, oro, aluminio, y por todos los sistemas hasta el dia conocidos.
ELIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS del Dr. Jordán. De venta en todas las farmacias.

Gabinete y taller de protesis dental en Reus, Plaza de Prim, 2, pral.

En Tarragona Rambla de San Juan, núm. 70, entresuelo, todos los martes.

Gratis á los pobres que acrediten serlo.

PURGARSE

Con las PÍLDORAS ORIENTALES

DEL DOCTOR CASASA

Es la manera de mantener el cuerpo limpio de malos humores y libre de enfermedades.

La superioridad reconocida de estas benéficas PÍLDORAS sobre todos los demás purgantes depurativos, débese á la suavidad con que obran, sin causar dolor ni irritación, se puede tomar cada hora y su uso no exige privación alguna.

Compuestas exclusivamente de vegetales, son inofensivas y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas, en especial del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades que constituyen una mala salud.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, e quina á la calle de Jaime I, Barcelona.

Consulta de once de la mañana á una de la tarde, ó por escrito.

Depositarios:

Todos los principales farmacéuticos de España y América.

En Tarragona, farmacia de...

En Reus, farmacia de Demestre.

BORDADORA EN ORO

Se hacen toda clase de trabajos.

Especialidad en ornamentos de iglesia.

Tambien se pasa el oro por deteriorada que esté tela.

Se dan lecciones.

En la imprenta de este periódico informarán.

DISPONIBLE

Advertencia

Esquelas mortuorias y anuncios se reciben en la imprenta de este periódico, Rambla San Juan, núm. 71, bajos, hasta la madrugada.

Rambla S. Juan, 71

BANDALOPIZA

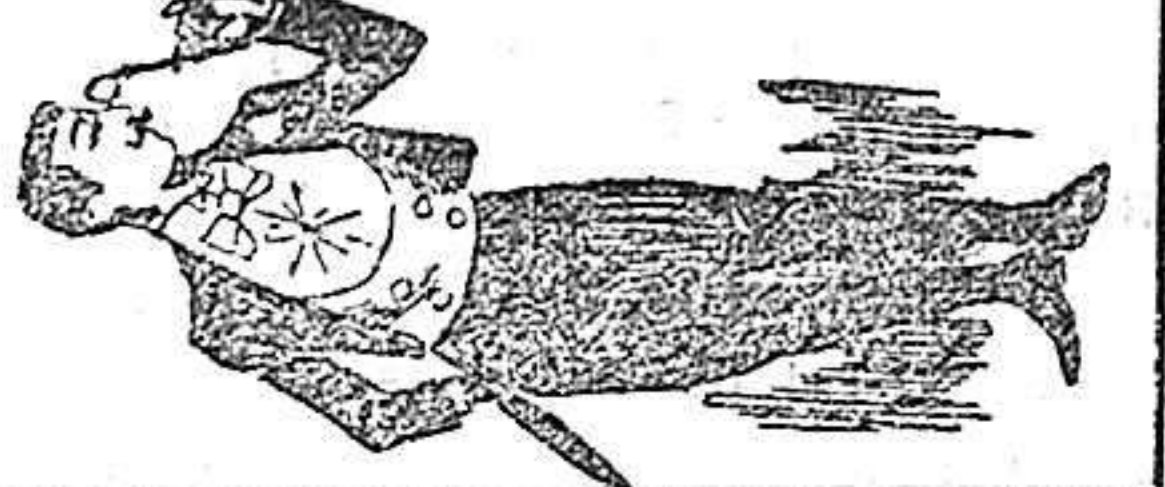
PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 11 rs.

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDIR



IMPRESA DE HIJOS DE TORT

En este establecimiento, á cargo de LLORENS Y GIBERT, se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con el mayor esmero, prontitud y economía.

RAMBLA DE SAN JUAN, 71, BAJOS.—TARRAGONA

A CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS

Caries, flojedad de sangre ó descarnes encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

Elizir dentrífico SAINT-SERVAT del Dr. Casas

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á lo que más perdida la tienen.—Véndese á 20 reales el frasco en la gran farmacia del autor, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Se encontrarán en depósito en las principales farmacias de España y América.—En Reus farmacia de Demestre.—En Tarragona farmacia de...

VENEREO SÍFILIS

Su curación es pronta, radical y segura sin preparaciones perjudiciales por medio del ANTIVENEREO del Dr. CASASA, de composición exclusivamente vegetal.—Purgaciones, llagas, bubones, dolores, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen bien y pronto. Dirigirse al Dr. CASASA en su farmacia de la plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de once á una ó por escrito.

*** BRONQUITIS, CATARROS, TISIS**

CÁPSULAS EUPÉPTICAS



MORRHUOL

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **DR. PIZA**

Primer preparador español de dicho medicamento. Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suecia de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatisma y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasas algunas; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América

HERPES

SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casas, es el único que la cura pronto y radicalmente sin que jamás dén señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casas, en su gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.

Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.